

ANUNCIO

DESPLAZAMIENTO EQUIPO DNI A VERA

Se participa que los próximos días **3 y 4 de Abril de 2017**, se trasladará el Equipo Móvil del D.N.I.e de la Comisaría Provincial, para expedir por 1ª vez y renovar los Documentos de los vecinos del Municipio interesados. Así como el día 6 y 7 de abril de abril para recoger los DNI iniciados los días marcados en negrita.

El local estará ubicado en la **JEFATURA DE POLICIA LOCAL DE VERA**, sita en Calle Fuente Chica, nº 1 junto a Estación de Autobuses, por la mañana a partir de las 9'30 horas aproximadamente, **se expedirán alrededor de 45 documentos. PETICION DE NUMEROS CON ANTELACION DESDE EL 20/03/2017 desde las 09'00 hrs presencialmente EN POLICIA LOCAL VERA Calle Fuente Chica 1.**

DOCUMENTOS A APORTAR POR LOS INTERESADOS

- **PRIMERAS EXPEDICIONES.-** Partida de nacimiento literal, volante de empadronamiento y una foto. El menor de 14 años debe ir acompañado del padre o de la madre provista de su DNI. , si el menor tiene los 14 años cumplidos no es necesario que sea acompañado por ninguno de los padres.
 - **RENOVACIONES.-** El DNI caducado y una foto. Si van a cambiar el domicilio que figura en el D.N.I., deben llevar volante de empadronamiento con el nuevo domicilio.
- POR EXTRAVIO.-** Si el documento extraviado o sustraído es del sistema nuevo (los DNI pequeños), deben llevar dos (2) fotos y el empadronamiento y denuncia de la Guardia Civil.



Vera, 10 de marzo de 2017
EL ALCALDE PRESIDENTE.

D. FÉLIX MARIANO LÓPEZ CAPARRÓS